

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

- - - ACTA NÚMERO 344/2010 TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO, AÑO DOS MIL DIEZ. - - - - -

- - - SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, DEL DÍA 05 CINCO DE AGOSTO DEL AÑO 2010 DOS MIL DIEZ. - - - - -

- - - - - TOMO.- II DOS – VOLUMEN.- I PRIMERO.- - - - -

- - - En la Población de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a los 05 cinco días del mes de agosto del año 2010 dos mil diez, siendo las 10:47 diez horas con cuarenta y siete minutos, día y hora señalados para que de conformidad con lo previsto en los artículos 29 veintinueve fracción I primera, 31 treinta y uno, 32 treinta y dos y 33 treinta y tres de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los artículos 83 ochenta y tres, 84 ochenta y cuatro fracción I primera, 85 ochenta y cinco párrafo 1 primero del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, así como el Artículo 44 cuarenta y cuatro Fracción X diez del Reglamento de Gobierno y Administración Pública Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, tenga verificativo la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, a la que previamente fueron convocados los Munícipes, la cual es presidida por el **ING. ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ**, Presidente Municipal, con la asistencia de los **CC. REGIDORES PROPIETARIOS**, el Síndico Municipal **LIC. ALBERTO URIBE CAMACHO**, y el Suscrito Secretario General **LIC. ISMAEL DEL TORO CASTRO**. - - - - -

4291

- - - Acto continuo, se procedió a celebrar la Sesión de conformidad a lo dispuesto por el artículo 89 ochenta y nueve del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, Sesión que se celebra bajo el siguiente Orden del Día: - - - - -

- I.** Lista de asistencia, verificación y declaración del Quórum Legal para sesionar. - - - - -
- II.** Aprobación del orden del día. - - - - -
- III.** Dispensa de la lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 09 de julio del 2010. - - - - -
- IV.** Presentación y lectura de comunicados e iniciativas recibidas y aprobación del turno a comisiones. - - - - -
- A)** Oficio número DGOT/DRP-589/2010 presentado por Arq. Jorge García Juárez, Director General de Ordenamiento Territorial, mediante el cual informa de la solicitud de permuta de áreas de

cesión para destinos del fraccionamiento "La Alameda" de Proyectos Inmobiliarios de Culiacán S. A. de C. V. **TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO URBANO. - - - - -**

- B)** Oficio presentado por el P. Fernando Robles Regalado, Párroco de San Pío de Pietrelcina, mediante el cual solicita un terreno en comodato a la Arquidiócesis de Guadalajara, para la construcción de una capilla, ubicado en el cluster 16 del Fraccionamiento Hacienda Santa Fe, entre la Avenida de Nuestra Señora de las Mercedes y la calle Barranquilla. **TURNO A LAS COMISIONES EDILICIAS DE PATRIMONIO MUNICIPAL COMO CONVOCANTE Y A LA DE DESARROLLO URBANO COMO COADYUVANTE.- - - - -**
- C)** Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por los CC. Regidores Sandra González Delgado, Evangelina Vega Pedroza, Juan Manuel Soto García y Dagoberto Calderón Leal, mediante el cual proponen que el Pleno del Ayuntamiento apruebe y autorice al Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y Tesorero Municipal, a realizar todas las acciones tendientes a la creación del Organismo Público Descentralizado denominado "Instituto Municipal de la Mujer Tlajomulquense". **TURNO A LAS COMISIONES EDILICIAS DE REGLAMENTOS COMO CONVOCANTE Y A LA DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, REDACCIÓN Y ESTILO Y DE GOBERNACIÓN COMO COADYUVANTES.- - - - -**
- D)** Iniciativa de Acuerdo presentada por el Regidor Oscar Ernesto Pacas Peña, mediante la cual propone que se turne a las comisiones correspondientes la instalación de la red de drenaje para la localidad de La Teja. **TURNO A LAS COMISIONES EDILICIAS DE OBRAS PÚBLICAS COMO CONVOCANTE Y A LA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO Y DE HACIENDA PÚBLICA Y PRESUPUESTOS COMO COADYUVANTES. - - - - -**
- E)** Iniciativa de Acuerdo presentada por el Regidor Oscar Ernesto Pacas Peña, mediante la cual propone que se turne a las comisiones correspondientes que a través de la Dirección de Participación Ciudadana de este H. Ayuntamiento, se les haga llegar a todas las asociaciones vecinales, alguna comunicación que contenga las recomendaciones pertinentes para el

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

aprovechamiento de "Nunca es tarde" para el desarrollo del capital humano familiar. **TURNO A LAS COMISIONES EDILICIAS DE DESARROLLO SOCIAL COMO CONVOCANTE Y A LA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y VECINAL COMO COADYUVANTE.** - - - - -

- F) Oficio número DPC/752/2010/LN presentado por Dr. Norberto Cerrillos Velasco, Director de Participación Ciudadana, mediante el cual remite la petición que realiza la Presidenta del Condominio Jardines de Santa Anita A.C., en el cual solicita les sea aprobado su reglamento interno. **TURNO A LAS COMISIONES EDILICIAS DE REGLAMENTOS COMO CONVOCANTE Y A LA DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, REDACCIÓN Y ESTILO Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y VECINAL COMO COADYUVANTES.** - - - - -
- G) Oficio presentado por Arq. Jorge García Juárez, Director General de Ordenamiento Territorial, mediante el cual informa de la solicitud de permuta de áreas de cesión para destinos de la acción urbanística denominada "Alta Loma" ahora "La Rioja" y de la modificación al Plan Parcial de Urbanización. **TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO URBANO.** - - - - -
- H) Oficio número DGOT/PCUS-0410/2010 presentado por el Arq. Jorge García Juárez, Director General de Ordenamiento Territorial, mediante el cual informa respecto de la continuidad al proceso de autorización del Programa Municipal de Desarrollo Urbano del municipio. **TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO URBANO.** - - - - -
- V. Presentación, lectura, discusión y acuerdo correspondiente de dictámenes e iniciativas con carácter de dictamen agendados. - -
1. Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentado por el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, mediante el cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la celebración del Convenio de Concertación de Obra Específica con la Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Jalisco con el objeto de recibir en forma temporal una draga acuática IMS No. 01 para llevar a cabo obras de desazolve de la Laguna de Cajititlán y trituración de lirio acuático. - - - - -

2. Dictamen presentado por los integrantes de las Comisiones Edilicias de Reglamentos, de Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo y de Promoción Económica, que tiene por objeto someter al Pleno del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la aprobación en lo general y en lo particular del Reglamento del Consejo de Promoción Económica de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. -----

VI. Asuntos Generales.-----

1. Intervención del Regidor Genaro Torres Vidrio. -----
2. Intervención del Regidor Juan Chávez Ocegueda.-----
3. Intervención del Síndico Municipal Lic. Alberto Uribe Camacho.-
4. Intervención del Regidor Oscar Ernesto Pacas Peña. -----
5. Intervención de la Regidora Sandra González Delgado.-----
6. Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, mediante la cual se propone que el Pleno de este H. Ayuntamiento apruebe y autorice la celebración del Convenio de Ejecución de Acciones en el marco del Programa de Ahorro y Subsidio para la Vivienda "Tu casa" entre la Delegación en Jalisco de la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno Federal (SEDESOL) y el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. -----
7. Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, mediante el cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la integración y designación de los miembros de la Comisión Técnica del Archivo General del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.-

--- DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 92 NOVENTA Y DOS DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, SE DESAHOGA EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO.-----

-----PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA-----

--- En el desahogo de este primer punto del Orden del Día, el Suscrito Secretario General **LIC. ISMAEL DEL TORO CASTRO**, procedió a nombrar lista de asistencia y comunicó al Señor Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez; que se encuentran presentes el Síndico Municipal Lic. Alberto Uribe Camacho y los Señores CC.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

Regidores: Jaime Humberto Pulido González, Oscar Ernesto Pacas Peña, Ma. Evangelina Vega Pedroza, Germán Ruiz Martínez, Sandra González Delgado, Ricardo Olivares Toscano, Genaro Torres Vidrio, Fernando Arriero Gutiérrez, David Ureña Contreras, José Ángel García Márquez y Sergio Ángel Macías, y hace del conocimiento al Pleno que el Regidor Dagoberto Calderón presentó excusa.-----

- - - Existiendo Quórum Legal para la celebración de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento del día 05 cinco de agosto del presente año, por lo que el Presidente Municipal declara instalada la misma, de conformidad con el artículo 14 catorce fracción VI sexta del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.-----

----- **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** -----

- - - De acuerdo a lo que establece el artículo 13 trece fracción VII séptima del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, somete a consideración y aprobación en votación económica el Orden del Día.-----

- - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno.**-----

----- **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** -----

- - - En el desahogo del tercer punto del Orden del Día, el C. Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, somete a aprobación en votación económica la dispensa de la lectura y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria de fecha 09 de julio del año 2010 dos mil diez, misma que les fue enviada por correo electrónico.-----

- - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno.**-----

- - - El Suscrito **Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco**, en el ejercicio de las facultades que me confiere la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal en sus Artículos 61 y 63; y el Reglamento de Gobierno y Administración Pública Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en su artículo 44 fracción VI, hago **CONSTAR** y **CERTIFICO** que se integra al desahogo de la Sesión Ordinaria de fecha 05 cinco de agosto del año 2010 dos mil diez, el Regidor **Juan Chávez Ocegueda**, siendo las 10:49 diez horas con cuarenta y nueve minutos.-----

----- **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** -----

- - - En el desahogo del cuarto punto del Orden del Día el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, somete a consideración la presentación y lectura de las Iniciativas y Comunicados para la aprobación de los turnos a Comisiones y le pide al Secretario General, dé lectura de las mismas.-----

A) - - - El suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro, oficio número DGOT/DRP-589/2010 presentado por Arq. Jorge García Juárez, Director General de Ordenamiento Territorial, mediante el cual informa de la solicitud de permuta de áreas de cesión para destinos del fraccionamiento "La Alameda" de Proyectos Inmobiliarios de Culiacán S. A. de C. V. proponiéndose el **turno a la Comisión Edilicia de Desarrollo Urbano.**-----

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, somete a consideración y aprobación en votación económica el turno propuesto, **aprobado.**-----

B) - - - El suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro, oficio presentado por el P. Fernando Robles Regalado, Párroco de San Pío de Pietrelcina, mediante el cual solicita un terreno en comodato a la Arquidiócesis de Guadalajara, para la construcción de una capilla, ubicado en el cluster 16 del Fraccionamiento Hacienda Santa Fe, entre la Avenida de Nuestra Señora de las Mercedes y la calle Barranquilla, proponiéndose el **turno a las Comisiones Edilicias de Patrimonio Municipal como convocante y a la de Desarrollo Urbano como coadyuvante.**-----

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, somete a consideración y aprobación en votación económica el turno propuesto, **aprobado.**-----

C) - - - El suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro, Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por los CC. Regidores Sandra González Delgado, Evangelina Vega Pedroza, Juan Manuel Soto García y Dagoberto Calderón Leal, mediante el cual proponen que el Pleno del Ayuntamiento apruebe y autorice al Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y Tesorero Municipal, a realizar todas las acciones tendientes a la creación del Organismo Público Descentralizado denominado "Instituto Municipal de la Mujer Tlajomulquense", proponiéndose el **turno a las Comisiones Edilicias de Reglamentos como convocante y a la**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

**de Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo y de
Gobernación como coadyuvantes.**-----

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, comenta que es una Iniciativa con carácter de Dictamen, pero por tratarse de la creación de un organismo, se le da el turno a comisiones, por lo que somete a consideración y aprobación en votación económica el turno propuesto, **aprobado.**-----

D) - - - El suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro, Iniciativa de Acuerdo presentada por el Regidor Oscar Ernesto Pacas Peña, mediante la cual propone que se turne a las comisiones correspondientes la instalación de la red de drenaje para la localidad de La Teja, proponiéndose el **turno a las Comisiones Edilicias de Obras Públicas como convocante y a la de Agua Potable y Saneamiento y de Hacienda Pública y Presupuestos como coadyuvantes.**-----

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, somete a consideración y aprobación en votación económica el turno propuesto, **aprobado.**-----

- - - El Suscrito **Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco**, en el ejercicio de las facultades que me confiere la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal en sus Artículos 61 y 63; y el Reglamento de Gobierno y Administración Pública Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en su artículo 44 fracción VI, hago **CONSTAR** y **CERTIFICO** que se integra al desahogo de la Sesión Ordinaria de fecha 05 cinco de agosto del año 2010 dos mil diez, el Regidor **Juan Manuel Soto García**, siendo las 10:52 diez horas con cincuenta y dos minutos.-----

E) - - - El suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro, Iniciativa de Acuerdo presentada por el Regidor Oscar Ernesto Pacas Peña, mediante la cual propone que se turne a las comisiones correspondientes que a través de la Dirección de Participación Ciudadana de este H. Ayuntamiento, se les haga llegar a todas las asociaciones vecinales, alguna comunicación que contenga las recomendaciones pertinentes para el aprovechamiento de "Nunca es tarde" para el desarrollo del capital humano familiar, proponiéndose el **turno a las Comisiones Edilicias de Desarrollo Social como**

convocante y a la de Participación Ciudadana y Vecinal como coadyuvante.-----

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, somete a consideración y aprobación en votación económica el turno propuesto, **aprobado.**-----

F) - - - El suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro, Oficio número DPC/752/2010/LN presentado por Dr. Norberto Cerrillos Velasco, Director de Participación Ciudadana, mediante el cual remite la petición que realiza la Presidenta del Condominio Jardines de Santa Anita A. C., en el cual solicita les sea aprobado su reglamento interno, proponiéndose el **turno a las Comisiones Edilicias de Reglamentos como convocante y a la de Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo y de Participación Ciudadana y Vecinal como coadyuvante.**-----

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, somete a consideración y aprobación en votación económica el turno propuesto, **aprobado.**-----

G) - - - El suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro, oficio presentado por Arq. Jorge García Juárez, Director General de Ordenamiento Territorial, mediante el cual informa de la solicitud de permuta de áreas de cesión para destinos de la acción urbanística denominada "Alta Loma" ahora "La Rioja" y de la modificación al Plan Parcial de Urbanización, proponiéndose el **turno a la Comisión Edilicia de Desarrollo Urbano.**-----

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, somete a consideración y aprobación en votación económica el turno propuesto, **aprobado.**-----

H) - - - El suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro, oficio número DGOT/PCUS-0410/2010 presentado por el Arq. Jorge García Juárez, Director General de Ordenamiento Territorial, mediante el cual informa respecto de la continuidad al proceso de autorización del Programa Municipal de Desarrollo Urbano del municipio, proponiéndose el **turno a la Comisión Edilicia de Desarrollo Urbano.**-----

- - - El Suscrito **Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco**, en el ejercicio de las facultades que me confiere la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal en sus Artículos 61 y 63; y el

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

Reglamento de Gobierno y Administración Pública Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en su artículo 44 fracción VI, hago **CONSTAR** y **CERTIFICO** que se integra al desahogo de la Sesión Ordinaria de fecha 05 cinco de agosto del año 2010 dos mil diez, el Regidor **José Mario Morales Gaspar**, siendo las 10:55 diez horas con cincuenta y cinco minutos. -----

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, explica que se concluyó desde hace días el trabajo de consulta ciudadana de socialización del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y pide al Regidor Jaime Pulido Presidente de la Comisión, la posibilidad de convocar a la brevedad para que en una sesión de comisión con invitación abierta a todos los Regidores que quieran acompañarnos se pueda hacer la presentación del programa por parte del Director de Desarrollo Urbano para discutir cualquier aspecto que se pudiera incorporar previo a la aprobación del Dictamen que emita la Comisión Edilicia, somete a consideración y aprobación en votación económica el turno propuesto a la Comisión de Desarrollo Urbano y pedirle al Regidor Pulido que por el tema que se trata se pudiera convocar a la Comisión y una vez que se acordara la fecha y la hora, extender la invitación a todos los Regidores que deseen participar con voz en la Comisión, **aprobado**.-----

- - - Se aprueban por **Unanimidad del Pleno**, los turnos de los asuntos que a continuación se describen: -----

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 161/2010/TC

ÚNICO.- El H. Pleno del Ayuntamiento aprueba los turnos propuestos de las Iniciativas y Comunicados, presentados en la Sesión Ordinaria de fecha 05 cinco de Agosto del 2010 dos mil diez:-----

A) Oficio número DGOT/DRP-589/2010 presentado por Arq. Jorge García Juárez, Director General de Ordenamiento Territorial, mediante el cual informa de la solicitud de permuta de áreas de cesión para destinos del fraccionamiento "La Alameda" de Proyectos Inmobiliarios de Culiacán S. A. de C. V. **TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO URBANO**.-----

B) Oficio presentado por el P. Fernando Robles Regalado, Párroco de San Pío de Pietrelcina, mediante el cual solicita un terreno en comodato a la Arquidiócesis de Guadalajara, para la construcción de una capilla, ubicado en el cluster 16 del Fraccionamiento Hacienda Santa Fe, entre la Avenida de Nuestra Señora de las Mercedes y la

calle Barranquilla. **TURNO A LAS COMISIONES EDILICIAS DE PATRIMONIO MUNICIPAL COMO CONVOCANTE Y A LA DE DESARROLLO URBANO COMO COADYUVANTE.** - - - - -

C) Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por los CC. Regidores Sandra González Delgado, Evangelina Vega Pedroza, Juan Manuel Soto García y Dagoberto Calderón Leal, mediante el cual proponen que el Pleno del Ayuntamiento apruebe y autorice al Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y Tesorero Municipal, a realizar todas las acciones tendientes a la creación del Organismo Público Descentralizado denominado "Instituto Municipal de la Mujer Tlajomulquense". **TURNO A LAS COMISIONES EDILICIAS DE REGLAMENTOS COMO CONVOCANTE Y A LA DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, REDACCIÓN Y ESTILO Y DE GOBERNACIÓN COMO COADYUVANTES.** - - - - -

D) Iniciativa de Acuerdo presentada por el Regidor Oscar Ernesto Pacas Peña, mediante la cual propone que se turne a las comisiones correspondientes la instalación de la red de drenaje para la localidad de La Teja. **TURNO A LAS COMISIONES EDILICIAS DE OBRAS PÚBLICAS COMO CONVOCANTE Y A LA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO Y DE HACIENDA PÚBLICA Y PRESUPUESTOS COMO COADYUVANTES.** - - - - -

E) Iniciativa de Acuerdo presentada por el Regidor Oscar Ernesto Pacas Peña, mediante la cual propone que se turne a las comisiones correspondientes que a través de la Dirección de Participación Ciudadana de este H. Ayuntamiento, se les haga llegar a todas las asociaciones vecinales, alguna comunicación que contenga las recomendaciones pertinentes para el aprovechamiento de "Nunca es tarde" para el desarrollo del capital humano familiar. **TURNO A LAS COMISIONES EDILICIAS DE DESARROLLO SOCIAL COMO CONVOCANTE Y A LA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y VECINAL COMO COADYUVANTE.** - - - - -

F) Oficio número DPC/752/2010/LN presentado por Dr. Norberto Cerrillos Velasco, Director de Participación Ciudadana, mediante el cual remite la petición que realiza la Presidenta del Condominio Jardines de Santa Anita A. C., en el cual solicita les sea aprobado su reglamento interno. **TURNO A LAS COMISIONES EDILICIAS DE REGLAMENTOS COMO CONVOCANTE Y A LA DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, REDACCIÓN Y ESTILO Y DE**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

**PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y VECINAL COMO
COADYUVANTES.** - - - - -

G) Oficio presentado por Arq. Jorge García Juárez, Director General de Ordenamiento Territorial, mediante el cual informa de la solicitud de permuta de áreas de cesión para destinos de la acción urbanística denominada "Alta Loma" ahora "La Rioja" y de la modificación al Plan Parcial de Urbanización. **TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO URBANO.** - - - - -

H) Oficio número DGOT/PCUS-0410/2010 presentado por el Arq. Jorge García Juárez, Director General de Ordenamiento Territorial, mediante el cual informa respecto de la continuidad al proceso de autorización del Programa Municipal de Desarrollo Urbano del municipio. **TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO URBANO.** - - - - -

- - - - - **QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - -

- - - En el desahogo del quinto punto del Orden del Día, el C. Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, solicita al Secretario General haga la presentación, lectura, discusión y acuerdos correspondientes de los Dictámenes e Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen agendados. - - - - -

1) - - - El Suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro en uso de la voz: Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentado por el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, mediante el cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la celebración del Convenio de Concertación de Obra Específica con la Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Jalisco con el objeto de recibir en forma temporal una draga acuática IMS No. 01 para llevar a cabo obras de desazolve de la Laguna de Cajititlán y trituración de lirio acuático. - - - - -

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, aclara que la maquinaria ya está en uso y que es solo la ampliación del convenio para poder seguir utilizándola, no habiendo oradores registrados se pone a consideración y aprobación en votación económica la Iniciativa marcada con el punto **V.1** del Orden del Día. - - - - -

- - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, consistente en los siguientes: - - - - -

PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 162/2010

PRIMERO.- El Pleno del Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la celebración del Convenio de Concertación de Obra Específica con la Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Jalisco, con el objeto de recibir en forma temporal una draga acuática IMS No. 01 para llevar a cabo obras de desazolve de la Laguna de Cajititlán y trituración de lirio acuático. - - - -

SEGUNDO.- En consecuencia a lo resuelto en el punto de acuerdo anterior, el Pleno del Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y faculta al Presidente Municipal, Secretario General, Síndico Municipal y Tesorero Municipal, a efecto de que suscriban el Convenio de Concertación de Obra Específica con la Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Jalisco, a que se refiere el punto de acuerdo PRIMERO. - - - - -

TERCERO.- El Pleno del Ayuntamiento Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y faculta al Director General de Obras Públicas a efecto de que custodie y siga disponiendo de la maquinaria entregada por la Secretaría de Desarrollo Rural en el marco del Convenio de Concertación de Obra Específica, hasta en tanto no sea requerida por dicha dependencia estatal. - - - - -

CUARTO.- El Pleno del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y faculta al Tesorero Municipal para pagar los gastos de operación y mantenimiento de la maquinaria otorgada en forma temporal al Municipio, así como para realizar todos los actos y movimientos necesarios para tal efecto. - - - - -

QUINTO.- Notifíquese mediante oficio a la Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Jalisco, los presentes puntos de acuerdo para su conocimiento y los efectos legales a que haya lugar. -

SEXTO.- Notifíquese mediante oficio al Presidente Municipal, al Síndico Municipal, al Tesorero Municipal y al Director General de Obras Públicas, los presentes puntos de acuerdo para su conocimiento y debido cumplimiento. - - - - -

SÉPTIMO.- Regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - -

2) - - - El Suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro en uso de la voz: Dictamen presentado por los integrantes de las Comisiones Edilicias de Reglamentos, de Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo y de Promoción Económica, que tiene por objeto

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

someter al Pleno del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la aprobación en lo general y en lo particular del Reglamento del Consejo de Promoción Económica de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. - -

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, no habiendo oradores registrados y por ser un Reglamento, le pide al Secretario General que proceda a la votación nominal para la aprobación de dicho dictamen en lo general. - - - - -

- - - Por lo que el suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro, procedo a nombrar lista para tomar el sentido de la votación: -

PRESIDENTE MUNICIPAL:- - - - -

Enrique Alfaro Ramírez: A favor.- - - - -

SÍNDICO MUNICIPAL: - - - - -

Lic. Alberto Uribe Camacho: A favor.- - - - -

REGIDORES: - - - - -

Jaime Humberto Pulido González: A favor. - - - - -

Oscar Ernesto Pacas Peña: A favor.- - - - -

Juan Manuel Soto García: En favor.- - - - -

Ma. Evangelina Vega Pedroza: A favor. - - - - -

José Mario Morales Gaspar: A favor. - - - - -

Germán Ruiz Martínez: A favor. - - - - -

Sandra González Delgado: A favor.- - - - -

Juan Chávez Ocegueda: A favor. - - - - -

Ricardo Olivares Toscano: A favor.- - - - -

Genaro Torres Vidrio: A favor.- - - - -

Fernando Arriero Gutiérrez: A favor.- - - - -

David Ureña Contreras: A favor. - - - - -

José Ángel García Márquez: A favor.- - - - -

Sergio Ángel Macías: A favor. - - - - -

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, comenta que al no haber ningún artículo reservado queda aprobado por unanimidad en lo general y en lo particular con 16 votos a favor, el Reglamento del Consejo de Promoción Económica de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. - -

- - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno, en lo general y en lo particular**, el Dictamen presentado por los integrantes de las Comisiones Edilicias de Reglamentos, de Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo y de Promoción Económica, consistente en los siguientes:- - - - -

PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 163/2010

PRIMERO.- El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el presente Dictamen.-----

SEGUNDO.- En consecuencia al punto de acuerdo anterior, el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR el Reglamento del Consejo de Promoción Económica de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. --

TERCERO.- En consecuencia, publíquese en la Gaceta Municipal para efectos de su vigencia, así mismo, dese a conocer en los estrados de la Presidencia Municipal el presente acuerdo y publíquese en la página de internet del Ayuntamiento, tanto el presente punto de acuerdo como el contenido del Reglamento aprobado.-----

CUARTO.- Regístrese en el Libro de Actas correspondiente. -----

----- **SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** -----

--- En el desahogo del sexto punto del Orden del Día, el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, pregunta si algún Regidor quiere hacer el uso de la voz, los Regidores Genaro Torres, Juan Chávez, José Ángel García y el Síndico Alberto Uribe, los Regidores Oscar Pacas, Juan Manuel Soto, Sandra González y Germán Ruiz. -----

----- **PRIMER PUNTO DE ASUNTOS GENERALES** -----

--- El Regidor Genaro Torres Vidrio, comenta que en la Sesión Ordinaria del 16 de junio del año en curso, en el inciso A) se aprobó el turno de la Iniciativa de Acuerdo presentada por el Regidor José Mario Morales Gaspar, que tiene por objeto someter a las Comisiones Edilicias competentes, a efecto de que se inicien las gestiones y trabajos necesarios para la construcción de un panteón municipal en Cajititlán, turnándose a la Comisión Edilicia de Panteones, por lo cual solicito al Ayuntamiento una prórroga de 30 días naturales, para el desahogo del dictamen, toda vez que todavía se está en platicas de datos con el Director de Panteones para la construcción de dicho panteón.-----

--- El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, somete a aprobación la solicitud de prórroga presentada por el Regidor Genaro Torres Vidrio. -----

--- Se aprueba por **Unanimidad del Pleno**, la solicitud de prórroga presentada por el Regidor Genaro Torres Vidrio, consistente en los siguientes: -----

PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 164/2010

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

PRIMERO: En base al artículo 118 párrafo segundo del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, el H. Pleno del Ayuntamiento aprueba y autoriza la solicitud de prórroga por 30 días para su estudio y dictaminación del punto de acuerdo 128/2010/TC inciso A), **turnado a las Comisiones Edilicias de Panteones como convocante y a las de Obras Públicas y Hacienda Pública y Presupuestos como coadyuvantes**, en la Sesión Ordinaria de fecha 16 de junio del 2010, de la Iniciativa de Acuerdo presentada por el Regidor José Mario Morales Gaspar, a efecto de que se inicien las gestiones y trabajos necesarios para la construcción de un panteón municipal en Cajititlán. - - - - -

SEGUNDO: Regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - -

4298

- - - - - **SEGUNDO PUNTO DE ASUNTOS GENERALES** - - - - -

- - - El Regidor Juan Chávez Ocegueda, da cuenta al Ayuntamiento de las Tablas de Valores Catastrales del año 2011, comenta que se le iba a hacer la modificación y se iba mandar de nueva cuenta al Consejo Técnico Catastral, para hacer la valoración de la zona del aeropuerto, la cual ya se hizo la valoración técnica y se colocó \$2,200.00 (Dos mil doscientos pesos 00/100 M. N.) metro cuadrado, era lo único que se había platicado en Cabildo que tenía que modificarse y es nada más para dar cuenta que ya están las Tablas Catastrales con las firmas, para presentarse al Catastro del Estado, el martes tenemos que presentarla, por eso ya está aquí con la modificación que pedimos como Ayuntamiento que se realizara, por lo que pide que sean aprobadas con dicha modificación. - - - - -

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, comenta que es importante resaltar que la decisión que se tomó en la instancia del Consejo Técnico Catastral, es que las Tablas de Valores no sufrieran ningún incremento que se mantuvieran como el año pasado, entonces el único valor que se ajusta es el del aeropuerto, que tenía 15 años sin ajustarse. - - - - -

- - - El Regidor Juan Chávez Ocegueda, menciona que no se modifica ningún valor catastral, excepto el de la zona del aeropuerto. - - - - -

- - - El Regidor David Ureña Contreras, comenta que es razonable, porque se sabe que el valor de la franja del aeropuerto es alto y es el ajuste que se les dio en el Consejo es bueno el valor, no está alto y más porque es la única franja del aeropuerto, no es a los lados. - - - - -

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, con las consideraciones mencionadas, somete a aprobación del Pleno en votación económica las Tablas de Valores Catastrales presentadas por el Comité Técnico Catastral. - - - - -

- - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno**, la Propuesta presentada por el Regidor Juan Chávez Ocegueda, consistente en los siguientes: - -

PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 165/2010

PRIMERO.- El H. Pleno del Ayuntamiento aprueba y autoriza el Proyecto de las Tablas de Valores Unitarios de Terreno y Construcciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2011 dos mil once; en los términos del proyecto firmado por el Consejo Técnico de Catastro Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. Lo anterior de conformidad con los artículos 115, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 75, fracción I, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco, así como lo dispuesto en el artículo 54 de la Ley de Catastro Municipal del Estado de Jalisco. - - - - -

SEGUNDO.- Como consecuencia de lo anterior, en los términos de lo dispuesto en el artículo 28, fracción IV, de la Constitución Política del Estado de Jalisco, elévese al Honorable Congreso del Estado para que, si lo estima procedente, se sirva aprobar la misma y expedir las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones para éste Municipio, para el Ejercicio Fiscal del año 2011, en los términos propuestos. - - - -

TERCERO.- Notifíquese el contenido del presente acuerdo a los CC. Tesorero Municipal y al Director de Catastro Municipal, así como al Consejo Técnico Catastral del Estado y al Consejo Técnico de Catastro Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para los efectos legales procedentes. - - - - -

CUARTO.- Se faculta a los CC. Presidente Municipal y Secretario General del Ayuntamiento para que suscriban la documentación necesaria para el cumplimiento de estos acuerdos. - - - - -

QUINTO.- Regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - -

- - - - - TERCER PUNTO DE ASUNTOS GENERALES - - - - -

- - - El Síndico Municipal Lic. Alberto Uribe Camacho, informa al Pleno que las Comisiones de Reglamentos, Puntos Constitucionales y Agua Potable, el día de ayer terminamos con los trabajos para la aprobación

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

del nuevo Reglamento de Agua Potable y lo someteremos a consideración en la siguiente sesión del Pleno del Ayuntamiento para su valoración. -----

-----**CUARTO PUNTO DE ASUNTOS GENERALES**-----

- - - El Regidor Oscar Ernesto Pacas Peña, pide que se le de agilidad al turno del inciso E), que no requiere presupuesto, sino apoyo por parte de la Dirección de Participación Ciudadana para hacer llegar esta información a todas las asociaciones vecinales del Municipio, respecto del Instituto Estatal para la educación de los adultos (IEEA) que genera oportunidades de desarrollo educativo a nivel primaria y secundaria, el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los trabajadores (INFONAVIT), por su parte ofrece condonar hasta dos mensualidades cuando los familiares del titular INFONAVIT como lo son padres, esposa e hijos mayores de 15 años concluyan sus estudios básicos en un plazo no mayor de 18 meses para primaria y 15 meses para secundaria, esto no requiere presupuesto, lo único que se requiere es apoyo por parte de la Dirección de Participación Ciudadana, el beneficio entrará en vigor a partir del próximo 13 de agosto y si quisiera que se le diera agilidad, para que las personas que quieran aprovechar este programa. -----

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, le pide al Secretario General que se pudiera coordinar con el Regidor Oscar Ernesto Pacas para la redacción de un oficio en donde se establezca la solicitud a la Dirección de Participación Ciudadana para que cumplan con lo que está planteando el Regidor, somete a aprobación en votación económica la propuesta presentada por el Regidor Oscar Pacas.-----

- - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno**, la Propuesta presentada por el Regidor Oscar Ernesto Pacas Peña, consistente en los siguientes: -----

PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 166/2010

PRIMERO.- El H. Pleno del Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza instruir a la Dirección de Participación Ciudadana para hacer llegar a todas las asociaciones vecinales del Municipio, la información siguiente: *"El Instituto Estatal para la educación de los adultos (IEEA) que genera oportunidades de desarrollo educativo a nivel primaria y secundaria, el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los trabajadores*

(INFONAVIT), por su parte ofrece condonar hasta dos mensualidades cuando los familiares del titular INFONAVIT como lo son padres, esposa e hijos mayores de 15 años concluyan sus estudios básicos en un plazo no mayor de 18 meses para primaria y 15 meses para secundaria, el beneficio entrará en vigor a partir del próximo 13 de agosto del presente año”.------

SEGUNDO.- Regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente.-

-----**QUINTO PUNTO DE ASUNTOS GENERALES**-----

- - - La Regidora Sandra González Delgado, comenta que le preguntan acerca de la ayuda que se les da a las delegaciones y agencias para los festejos de las fiestas patrias, porque todo el tiempo se les ha dado apoyos económicos y pide una respuesta para poder contestarle a las personas.-----

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, comenta que el tema de las fiestas por la trascendencia de lo que se celebra este año y lo que se ha venido trabajando con usted de los trabajos de la celebración de las fiestas de septiembre, informa que no se ha terminado de hacer la proyección presupuestal y los ajustes presupuestales para poder definir la cantidad de recursos con la que se les va a poder apoyar a cada delegación y agencia, ya está una propuesta analizándose con el Director Administrativo y una vez que definamos la suficiencia presupuestal de la que disponemos se establecerá un monto que es como normalmente se hace y comenta que esta decisión quedará tomada a más tardar el martes de la semana próxima y una vez tomada la decisión se les informará a los delegados para que esté disponible rápidamente el dinero y el recurso para que pueda ser programado y utilizado como cada quien considere necesario y propone que el lunes por la mañana se convoque una reunión con su comisión Regidora, para que nos presentara la Dirección Administrativa y la Tesorería el informe sobre el presupuesto y poder aterrizar los acuerdos para la organización definitiva de los eventos.-----

-----**SEXTO PUNTO DE ASUNTOS GENERALES**-----

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, somete a consideración y aprobación en votación económica la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, mediante la cual propone que el Pleno de este H. Ayuntamiento apruebe y autorice la celebración del

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

Convenio de Ejecución de Acciones en el marco del Programa de Ahorro y Subsidio para la Vivienda "Tu Casa" entre la Delegación en Jalisco de la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno Federal (SEDESOL) y el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. - - - - -

- - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, consistente en los siguientes: - - - - -

PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 167/2010

PRIMERO.- El Pleno del Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la celebración del Convenio de Ejecución de Acciones en el marco del Programa de Ahorro y Subsidio para la Vivienda "Tu Casa" entre la Delegación en Jalisco de la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno Federal (SEDESOL) y el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, con el objeto de apoyar a 200 familias en condición de pobreza patrimonial en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para que obtengan cada una como beneficio una instalación hidráulica (calentador solar) de 150 litros de capacidad, el cual deberá ejecutarse bajo las disposiciones de sus Reglas de Operación para el año 2010, los lineamientos generales para la evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal publicados en el Diario Oficial de la Federación, el 30 de marzo del año 2007 y a los lineamientos para la promoción y operación de la Contraloría Social en los Programas Federales de Desarrollo Social, emitidos por la Secretaría de la Función Pública y publicados en el Diario Oficial de la Federación el día 11 de abril del año 2008. - - - - -

SEGUNDO.- En consecuencia a lo resuelto en el punto de acuerdo anterior, el Pleno del Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba e instruye al Presidente Municipal, Secretario General, Síndico y Tesorero Municipal a efecto de que suscriban el o los instrumentos respectivos e inherentes al Programa. - - - - -

TERCERO.- El Pleno del Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el ejercicio de la cantidad de \$900,000.00 (NOVECIENTOS MIL PESOS 00/ MONEDA NACIONAL) para el cumplimiento de las obligaciones derivadas del punto de acuerdo PRIMERO, de los cuales \$450,000.00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) se aplicarán a fondo perdido y los \$450,000.00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) restantes serán aportados por los

beneficiarios del Programa, a razón de \$2,250.00 (DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) por cada uno de los beneficiarios a pagarse a un año y mediante la celebración de Contratos de Ejecución con cada uno de los beneficiarios del Programa.- - - - -

CUARTO.- El Pleno del Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y faculta a Presidente Municipal para designar a las personas que integrarán el Comité de Contraloría Social para el seguimiento, supervisión y vigilancia del cumplimiento de las metas y acciones comprometidas en el Programa, o en su defecto, se le faculta para delegar ésta función.- - - - -

QUINTO.- El Pleno del Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y faculta al Tesorero Municipal y al Coordinador de Desarrollo Social a realizar todos los actos y movimientos necesarios para el debido cumplimiento de los presentes puntos de acuerdo y las obligaciones derivadas del Convenio de Ejecución de Acciones a que se refiere el punto de acuerdo PRIMERO.-

SEXTO.- Se ordena la impresión en toda la papelería y documentación relativa al presente asunto con la leyenda: *"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social"*.- - - - -

SÉPTIMO.- Notifíquese mediante oficio al Delegado en Jalisco de la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno Federal (SEDESOL) los presentes puntos de acuerdo para su conocimiento y los efectos legales a que haya lugar.- - - - -

OCTAVO.- Notifíquese mediante oficio al Presidente Municipal, al Síndico, al Tesorero Municipal y al Coordinador de Desarrollo Social los presentes puntos de acuerdo para su conocimiento y debido cumplimiento.- - - - -

NOVENO.- Regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente.- - - - -

- - - - - **SÉPTIMO PUNTO DE ASUNTOS GENERALES** - - - - -

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, somete a consideración la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, mediante la cual propone que el Pleno de este H. Ayuntamiento apruebe y autorice la integración y designación de los miembros de la Comisión Técnica del Archivo General del Municipio de Tlajomulco de

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

Zúñiga, Jalisco, y le pide al Secretario General que de una explicación breve de la Iniciativa.-----

- - - El suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro, comenta que es hacer la consulta de la Comisión para revisar los documentos que están en el archivo, la clasificación que se les va hacer a cada uno de ellos y está representada por la Jefe del Archivo General, el Secretario General, el Síndico Municipal y por la Directora de la Unidad de Transparencia y también se requiere tres miembros de este Pleno del Ayuntamiento, por lo cual se solicita que al aprobar la Iniciativa se dieran los nombres de los que quieran integrar esta Comisión.-----

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, pregunta a los Regidores, ¿Quién se integra en esta instancia?, por lo que se integran los Regidores Genaro Torres Vidrio, Jaime Humberto Pulido González y Ricardo Olivares Toscano, en esos términos somete a aprobación en votación económica la presente Iniciativa.-----

- - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, consistente en los siguientes:-----

PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 168/2010

PRIMERO.- El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la integración y designación de los miembros de la Comisión Técnica del Archivo General del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco de la siguiente manera:-----

- a) L.T. Rosalba Chávez Chávez, Jefa del Archivo General del Municipio, quien fungirá como Presidenta de la Comisión Técnica.-----
- b) Licenciado Ismael Del Toro Castro, Secretario General del Ayuntamiento.-----
- c) Licenciado Alberto Uribe Camacho, Síndico Municipal.-----
- d) Maestra Sendy Lucía Murillo Vargas, Directora de la Unidad de Transparencia.-----
- e) Regidor Genaro Torres Vidrio.-----
- f) Regidor Jaime Humberto Pulido González.-----
- g) Regidor Ricardo Olivares Toscano.-----

SEGUNDO.- El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco aprueba e instruye a la Jefa del Archivo

General del Municipio para que inicie los trabajos de la Comisión Técnica que preside, así como para que formule el proyecto de reglamento interno de dicha comisión para que en su momento sea autorizado por los miembros de la misma y se ponga a consideración del Pleno del Ayuntamiento. -----


TERCERO.- Notifíquense los presentes puntos de acuerdo a lo servidores públicos designados para integrar el Comité Técnico del Archivo General del Municipio para su conocimiento, cumplimiento y los efectos legales a que haya lugar. -----

CUARTO.- Regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. -----

----- Habiendo sido agotados los asuntos a tratar, el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, da por concluida la Sesión Ordinaria siendo las 11:15 hrs. once horas con quince minutos, del día 05 cinco de agosto del 2010 dos mil diez; firmando para constancia de lo acordado quienes en ella intervinieron. -----



C. ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL




LIC. ALBERTO URIBE CAMACHO
SÍNDICO MUNICIPAL

REGIDORES



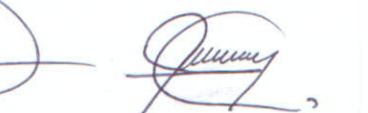
C. JAIME HUMBERTO PULIDO
GONZÁLEZ



C. OSCAR ERNESTO PACAS PEÑA

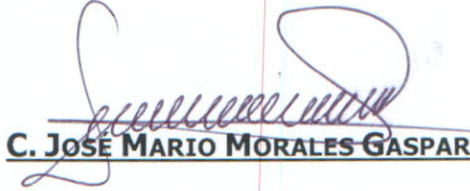


C. JUAN MANUEL SOTO GARCÍA



C. MA. EVANGELINA VEGA
PEDROZA

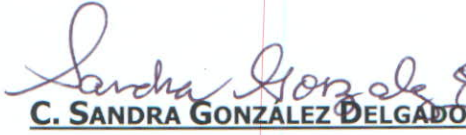
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.



C. JOSÉ MARIO MORALES GASPAR



C. GERMAN RUIZ MARTÍNEZ



C. SANDRA GONZÁLEZ DELGADO



C. JUAN CHÁVEZ OCEGUEDA



C. RICARDO OLIVARES TOSCANO



C. GENARO TORRES VIDRIO



C. FERNANDO ARRIERO GUTIÉRREZ



C. DAVID UREÑA CONTRERAS



C. JOSÉ ÁNGEL GARCÍA MÁRQUEZ



C. SERGIO ÁNGEL MACÍAS



LIC. ISMAEL DEL TORO CASTRO

SECRETARIO GENERAL

DOY FE

"LA PRESENTE HOJA, CORRESPONDE AL ACTA NÚMERO 344 TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO DE LA
SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 05 CINCO DE AGOSTO DEL AÑO 2010 DOS MIL DIEZ".

SIN TEXTO